



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0962] [8L/5100-0963] [8L/5100-0964] [8L/5100-0965] [8L/5100-0966] [8L/5100-0967] [8L/5100-0968] [8L/5100-0969] [8L/5100-0970] [8L/5100-0971]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0962]

SUPRESIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales suprimir el Servicio de Laboratorio del Hospital de Laredo?.

Santander, a 20 de marzo de 2014

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."